

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) (la "Sociedad"), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar lo siguiente:

### **DIMISIÓN Y NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN DE CONSEJERO Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de ayer, ha aceptado la dimisión presentada por el consejero independiente D. Francisco Luzón López como vocal del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Comité de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración, en esa misma reunión, acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar a D. José Arnau Sierra por el procedimiento de cooptación como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la clasificación de consejero dominical designado a instancias del accionista mayoritario GARTLER, S.L. y, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrarle vocal de su Comisión Ejecutiva. En dicha reunión del Consejo de Administración se acordó también someter a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas la ratificación y el nombramiento de D. José Arnau Sierra como consejero por el plazo estatutario de 5 años.

En Arteixo (A Coruña), a 13 de junio de 2012

Antonio Abril Abadín  
Secretario General y del Consejo de Administración